En sesión celebrada el día 15 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el inicio de la ESO del alumnado de Cabanillas, Fustiñana y Ribaforada en el C.P.E.I San Bartolomé de Ribaforada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno de la siguiente pregunta oral.

¿Cuál es su valoración como Consejera del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en relación con que el alumnado de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las localidades de Cabanillas, Fustiñana y Ribaforada vayan a iniciar la Educación Secundaria Obligatoria en las instalaciones del C.P.E.I. "San Bartolomé" de Ribaforada?

Pamplona, a 12 de marzo de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui